La República de Colombia
y en su nombre

El Gimnasio Central del Valle

Buga - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 0431 del 30 de Octubre de 1.990, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento.

Confiere a:

Harold Gonzalo Suárez Manzano

Identificado(a) con C.C. No. 14.896.290 Expedida en Buga

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Buga, 5 de Julio de 1991

Anotado al Folio 244-004 Libro de Registro No. 10

Secretario de Educación

144.810-91

Dado en Cali, a ___ de _____ de 19__

PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRO ELECTRIFICACION RURAL DEL VALLE

F 0060782

$1000.00

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. _____

DANE 376111-00273

JORNADA COMPLETA

GIMNASIO CENTRAL DEL VALLE

En la ciudad de BUGA a los 5 días del mes de JULIO del año 1991 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del GIMNASIO CENTRAL DEL VALLE Institución aprobada hasta UNDECIMO en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO según RESOLUCION 0431 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1990 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL VALLE

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO C.C. 14.896.390 BUGA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 21 de fecha JULIO 5 DE 1991 que consta de 54 alumnos que comienza con el nombre de AGUDELO GONZALEZ LUZ ELENA y se cierra con el nombre de UPEGUI FELIZZOLA FABIO ANDRES

firmado y sellado por Lic. JESUS ARMANDO GOMEZ VARGAS (Rector) y MARLENY ALZATE CUADROS (Secretario)

Dada en BUGA a los 5 días del mes de JULIO de 1991

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 4.189.478 DE [illegible]

Secretario(a)

C.C. No. 29.279.466 DE BUGA

DIPLOMA No. 144.810-91

República de Colombia

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

La Universidad de Caldas

Creada mediante la Ordenanza No. 6 del 24 de mayo de 1943 y el decreto 953 de 1957, nacionalizada mediante La Ley 34 del 8 de agosto de 1967

En atención a que

Harold Gonzalo Suárez Manzano

C.C. No. **14.896.390 de Buga (Valle)**

Ha cumplido con todos los requisitos que los estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Geólogo

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos, en Manizales el día 23 del mes de Febrero de 2001

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

Reconócese este diploma para efectos oficiales

Oficina de Registro Académico. Folio 148 / 148 del libro de Registro No. 5

Powered by CamScanner

CA - 12003965

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 421 SESIÓN DE GRADO No. 02

Facultad de CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Fecha 23 DE FEBRERO DE 2001

En ceremonia presidida por el Rector CARLOS ENRIQUE RUIZ y el Secretario General DARLEY OSORIO RESTREPO (E), la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de GEOLOGO, al exalumno(a) HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 14.896.390 de BUGA y Libreta Militar No. 14896390 del Distrito No. 55 quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio GIMNASIO CENTRAL DEL VALLE - BUGA (VALLE) año 1991, cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. 025 de FEBRERO 19 DE 2001 y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos: TRABAJO DE GRADO ZONIFICACION PRELIMINAR DE AMENAZAS NATURALES POR MOVIMIENTOS DE MASA EN EL UMC DEL RIO GUADALAJARA, MUNICIPIO DE BUGA (DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA).

PRESIDENTE: GEOLOGO RICARDO MIGUEL CAICEDO CALIFICACION: APROBADO

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de GEOLOGO. Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 23 días del mes de FEBRERO de 2001

Oficina de Registro Académico, Folio 148 / 148 Del Libro de Registro No. 5

EL RECTOR EL SECRETARIO GENERAL

PAPEL DOCUMENTARIO MINERVA
LEGIS
Prohibida toda reproducción total o parcial, sin el expreso autorización escrita de LEGIS. Bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley 23/1982

República de Colombia

UNIVERSIDAD ICESI

Personería Jurídica Nº 11677 del 12 de julio de 1979
Resolución de reconocimiento Nº 5848 del 26 de diciembre de 1997
Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Magíster en Gobierno

A

Harold Gonzalo Suárez Manzano

C.C. 14.896.390 de Buga

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, a los seis días del mes de noviembre de 2015

El Rector

El Decano

La Secretaria General

Registrado al folio No. 174-13 del libro de Diplomas 2 de la Universidad Icesi.
a los seis días del mes de noviembre de 2015

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD ICESI

A 14970

ACTA DE GRADO
No. 162
(6 de noviembre de 2015)

Por medio de la cual se otorgó el título de

Magíster en Gobierno

a

Harold Gonzalo Suárez Manzano
C.C. 14.896.390 de Buga

El título se registró el 6 de noviembre de 2015, al folio 174-13 del Libro de Diplomas 2 de la Universidad Icesi. Se confirió mediante la Resolución de Rectoría No. 1.017, expedida en la misma fecha.

Para constancia se firma y sella en Santiago de Cali, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

MARÍA CRISTINA NAVIA KLEMPERER
SECRETARIA GENERAL